

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA E IGUALDAD

*ANUNCIO de 26 de julio de 2013, de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Córdoba, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de animales de compañía.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno, C/ San Felipe, 5, Córdoba.

Interesado: Don Francisco Manuel Moral Barba.

Expediente: 14/4328/2013/AP.

Infracción: Una, muy grave, art. 13.1.b) y dos, graves, arts. 13.2.d) y 13.2.b), Ley 50/1999, de 23 de diciembre.

Fecha: 14.5.2013.

Acto notificado: Acuerdo de inicio expediente.

Sanción: Multa de 2.404,05 hasta 15.025,34 euros por la infracción muy grave, y multa de 300,52 hasta 2.404,05 euros por cada una de las infracciones graves.

Plazo de alegaciones: Quince días hábiles, contados desde el día siguiente al de notificación de la presente.

Córdoba, 26 de julio de 2013.- La Delegada del Gobierno, M. Isabel Ambrosio Palos.